



enlace nuclear

Boletín Informativo del Comité Ejecutivo Nacional del SUTIN

5 de febrero de 2019

Año XIX

No. 1151

MARCHA DEL 31 DE ENERO

Integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), donde se encuentran el STUNAM, STRM, ASPA, SUTIN, ASSA, CCC, SITNMP, SNTIMP, STUIA, SNCB, Trabajadoras del hogar y otros, la CNTE, La Coordinadora Nacional de Sindicatos Universitarios, Educación Superior, Investigación y Cultura (CNSUESIC), El Frente Amplio Social Unitario (FASU), La Nueva Central de Trabajadores (NCT) donde se encuentra el SME y muchas más organizaciones sindicales y civiles, marcharon del Ángel de la Independencia al Zócalo capitalino para exigir diálogo con el Presidente Lic. Andrés Manuel López Obrador. Los cientos de inconformes demandan un cambio de política económica, política y social y la defensa de los derechos de los trabajadores. Así como mayor presupuesto para la Ciencia y Tecnología, la Investigación y el Desarrollo Tecnológico, las universidades públicas del País, principalmente las que se encuentran en problemas debido a la crisis económica. Los miembros de organizaciones sociales, campesinas y sindicales se solidarizaron con los maestros de la Sección 18 de la CNTE en Michoacán que demandan el pago de su salario. "¡Se ve, se siente, la UNT está presente!" y "De norte a sur, de este a oeste, ganaremos esta lucha cueste lo que cueste", "Este puño si se ve" "Este puño si se ve", se escucharon a cada momento.

El SUTIN participó en la Jornada Nacional de lucha por el cambio de rumbo económico, político y social y en defensa de los derechos laborales. Con un modesto pero significativo contingente, los trabajadores nucleares demandamos en la movilización apoyo real a la educación e investigación científica y una política energética que sean elementos centrales para una verdadera transformación de México. En el mitin central en el zócalo de la ciudad de México los discursos llamaron al gobierno a escuchar las voces de los trabajadores y a trabajar juntos por un México mejor, sin dejar de plantear críticas ante la represión y ante medidas contrarias al interés mayoritario como la insuficiencia presupuestal a educación e investigación. Se demandó que el

AVISOS:

ASAMBLEAS:

Auditorio del Centro Nuclear, martes 5 de febrero, 16:10 horas.

Habrán mesas con listas para anotarse por el emplazamiento a huelga y al incremento salarial. **¡NO FALTES!**

Maquixco

7 de febrero a las 11:00 horas

Veracruz-CLV

8 de febrero a las 18:00 horas

Comisión revisora (CR)

Se cita a los integrantes a las reuniones el día martes 5 y jueves 7 de febrero en el local sindical a las 10:00 hrs.

Consejo Nacional

Se cita a los integrantes a la reunión el día martes 5 de febrero en el local sindical a las 12:00 hrs.

Usuarios de las Rutas de Autobús

Se les solicita sean cuidadosos con el mobiliario de los autobuses y con la limpieza de los mismos, ya que el buen uso es para una mejor comodidad de todos.

Favor de entregar a la Secretaría de Organización el formato de encargado de ruta y suplente a la brevedad posible.

presidente de la República reciba a las organizaciones del sindicalismo democrático como lo ha hecho con otros sectores.

Agradecemos a los trabajadores nucleares que hicieron posible la presencia del SUTIN en esta primera jornada de lucha unitaria de este año.

La SCJN mantiene suspensión de la Ley Federal de Remuneraciones

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) ordenó el día miércoles 30 de enero mantener la suspensión de la Ley Federal de remuneraciones de los servidores públicos, concedida por el ministro Alberto Pérez Dayán desde diciembre del año pasado.

Por mayoría de votos, la Segunda Sala del máximo tribunal de justicia del país, desechó el proyecto que presentó el ministro Javier Lainez

Potisek, donde proponía revocar dicha suspensión.

El recurso de reclamación tramitado por la Cámara de Senadores en contra de la suspensión será turnado a otro integrante de la Segunda Sala, a quién corresponderá realizar un nuevo proyecto de resolución.

Hasta entonces, la suspensión solicitada en la acción de inconstitucionalidad 108/2018, presentada por una minoría de Senadores del PRI, PAN, PRD, MC y un Senador independiente, permanece vigente.

El pasado 7 de diciembre, la SCJN suspendió la aplicación de la Ley Federal de Remuneraciones de los Servidores Públicos, que señala que ningún funcionario debe ganar más de los 108 mil pesos que recibe al mes el presidente de la República.

En aquella ocasión, al admitir a trámite la acción de inconstitucionalidad interpuesta por senadores de oposición, el ministro Pérez Dayán expuso que dicha suspensión no impide a la Cámara de Diputados subir o bajar los sueldos como lo considere, pero sí le prohíbe utilizar la ley –impulsada por Morena– para asignarlos.

RECONOCIMIENTOS

El día jueves 24 de enero en el auditorio del Centro Nuclear se llevó a cabo la entrega de reconocimientos por antigüedad. Todos aquellos compañeros sindicalizados que no hayan recogido su diploma u moneda, favor de pasar al CEN a recogerlos.

REVISIONES SALARIALES EN OTROS SINDICATOS

1.-STUNAM: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México obtienen:

-Aumento del 3.35% vigente a partir del 1/nov/2018.

-Retabulación del 1% a partir 1/dic/2018.

Con esto, el 1 de marzo de 2109 habrán acumulado un aumento del 5.43%

2.-SITUAM.-Sindicato Independiente de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana, en votación del Comité de **HUELGA queda de la manera siguiente:**

Sí a la Huelga: 127

No a la Huelga: 120

Abstenciones: 1

En punto de las 23:00 horas del día 1/febrero/2019 se colocan las banderas rojinegras y estallan en **HUELGA**

3.-SUTCIEA: Sindicato único de Trabajadores del Centro de Investigación y Estudios Avanzados del IPN, solicitan el 15% de aumento

salarial, están en pláticas con SHCP para la parte económica. Revisan el 06/02/19.

4.-SITIMTA: Sindicato de Trabajadores del Instituto Mexicano de Tecnología del Agua. Pérdida de plazas de Intendencia y jardinería. Solicitan 7% de aumento salarial, más 14 millones de recuperación salarial, más bono de retiro para sindicalizados con antigüedad. Revisan el 26 de noviembre y han tenido prórrogas 12 de diciembre, 16 de enero y para el 7 de febrero.

5.-SUTCOLMEX: Sindicato Único de Trabajadores de El Colegio de México llegó a un acuerdo con las autoridades de su dependencia quedando en 3.35% directo al salario y 3% para ajuste de tabulador.

6.-STUIA: Sindicato de Trabajadores de la Universidad Iberoamericana, obtuvieron un 5.5% directo al salario.

7.-SUTUACM: Sindicato Único de Trabajadores de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Solicitan el 12% de incremento salarial, prestaciones y reparación de violaciones al CCT. Revisan 1/marzo/2019.

8.-STAUACH: Sindicato de Trabajadores Académicos de la Universidad Autónoma de Chapingo. Los resultados del plebiscito son:

-Estallamiento: 123, -No estallamiento: 101

-Prórroga: 383, Total de votos: 607 (72.87%)

9.-STEUABJO: Sindicato de Trabajadores y Empleados de la Universidad Autónoma Benito Juárez de Oaxaca. Estalla en HUELGA desde las 00:00 horas del día 01/febrero/2019.

SECRETARÍA DE ENERGÍA Y SECRETARÍA DEL TRABAJO

Se tuvieron reuniones por parte de la CR, CEN y CNVF tanto en la SENER el día miércoles 30 de enero y jueves 31 de enero en la ST, abordando entre otros temas:

-El problema de los 55 compañeros

-Retiro de trabajadores sin pérdida de plazas

-Emplazamiento a huelga

-Evaluaciones

-Presupuesto

-Contratación de jóvenes

-Programa de becarios

-Regularización de becarios

-El problema de las demandas y el amparo

-Se presentó a SENER documento de las aplicaciones pacíficas de la Energía Nuclear desarrolladas en el ININ, para vincularse en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

**¡Por la Unidad Proletaria!
Comité Ejecutivo Nacional**